



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE
FACULTAD DE FILOSOFÍA
LICENCIATURA EN CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN



**LA LEY 1600-2000 Y LA VIOLENCIA EN CONTRA DE LA MUJER Y SU
REPERCUSIÓN EN LOS MEDIOS ESCRITOS DIGITALES REGIONALES
(ADN PARAGUAYO, VANGUARDIA - PERIODO: JUNIO 2015 A JUNIO 2016)**

Autora:

Nidia Graciela Acosta Melgarejo

Orientadora:

Abg. Delicia Acosta de Aranda

Correo: deliciaacostaaranda@gmail.com

Trabajo Final de Grado presentado en la Facultad de Filosofía de la Universidad Nacional del Este, como requisito para la obtención del Título de Licenciatura en Ciencias de la Comunicación

Ciudad del Este – Paraguay

2016

RESUMEN

La investigación ejecutada: La ley 1600-2000 y la violencia en contra de la mujer y su repercusión en los medios escritos digitales regionales (ADN Paraguayo y Vanguardia - periodo: junio 2015 a junio 2016), consistió en plasmar datos relevantes con relación a la violencia de género en la actualidad y cómo los medios de comunicación escritos digitales regionales informan una problemática que repercute en muchas familias y afecta a un gran porcentaje principalmente de mujeres. El trabajo se ejecutó mediante una investigación cualitativa, descriptiva, que se realizó con el análisis crítico y periodístico de 30 casos en total, 15 de cada medio, escogido aleatoriamente. Durante el desarrollo de la misma se analizó la definición de la violencia de género y de los tipos de violencia más encontrados en los medios escogidos y con qué frecuencia son publicados, así también a que tipo de género periodístico abordan y cómo la información necesita ser visualizada y analizada. Para dicha ejecución se tuvo como base la normativa de la ley 1600, la cual fue aprobada por la Honorable Cámara de Senadores el 4 de julio del año 2000. En donde sus principales objetivos son la de establecer medidas de protección y asistencia a las víctimas, y las diligencias que deben realizarse para la punición del agresor. Incluye a todas las personas que sufren algún tipo de violencia en sus diferentes manifestaciones, físicas, psicológicas o sexuales, por parte de algún integrante de su grupo familiar, en el matrimonio o unión de hecho, parejas no convivientes o hijos, sean o no comunes. En el trabajo elaborado se constató que la violencia de género aparece dentro de la clasificación secundaria de los periódicos, es decir, no figuran en primera plana (portada e información principal), están situadas en locales, nacionales, policiales, noticias del día, último momento, internacionales y editoriales. Resaltan frecuentemente las informaciones de violencia psicológica, física y moral. Las informaciones son de carácter informativo, tipo crónica y noticiosa. Ambos medios hacen referencia a la toma de conciencia, de prevención y de estado de alerta contra la violencia de género, tanto para las víctimas como para los victimarios.

Palabras Claves: violencia, mujer, tipos de violencia, aspectos legales, publicaciones, género periodístico, prevención.

ABSTRACT

The investigation carried out; The 1600-2000 law and violence against women and its impact on regional digital print media (DNA Paraguay and Vanguard period June 2015 to June 2016), was to capture relevant data regarding gender violence today and as a means of regional digital communication written report, a problem that affects many families and affects a large percentage mainly women. The work was executed by a descriptive qualitative research was conducted with critical analysis, journalistic 30 cases in total, 15 of each medium chosen randomly. During the development of the same definition of gender violence and the types of violence most frequently found in the means chosen and how often analyzed are published, so that kind of journalistic genre addressed and how the information needs to be displayed and analyzed. For this execution was based on the rules of law 1600 which was approved by the Honorable Senate on 4 July 2000. Where the main objectives are to establish measures of protection and assistance to victims, and the measures to be undertaken for the punishment of the aggressor. It includes all persons who suffer some form of violence in its various manifestations, physical, psychological or sexual, by any member of their families, in marriage or union, couples cohabiting or children, whether or not common. In the elaborate work it was found that domestic violence occurs within secondary classification of newspapers, that is not listed on the front page (front and main information), they are located in local, national, police, news of the day, last minute international and publishers. often highlight information of psychological, physical and moral. Las information are informative, chronic type and news. Both media refer to awareness, prevention and alert state for gender violence, for both victims and victimizers.

Keywords: violence, woman, types of violence, legal aspects, publications, journalistic genre, prevention.